

Quilmes, 14 de abril de 2004

VISTO lo establecido en el capítulo V del Reglamento Interno del Consejo Departamental de Ciencias Sociales aprobado por medio de la Resolución (C.S.) N° 034/97, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario constituir y conformar las Comisiones Permanentes del Consejo Departamental de Ciencias Sociales.

Que la conformación y el funcionamiento formal de las referidas Comisiones Permanentes ordenan y agilizan la labor de análisis, evaluación y tratamiento de todos los asuntos que son de competencia de este Consejo.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Conformar la Comisión Permanente de Interpretación y Reglamento del Consejo Departamental de Ciencias Sociales con los siguientes miembros Consejeros:

Mariano Calcagno

Sonny Colucci

Pablo Di Liscia

Sabina Frederic

Eduardo Gosende

Marcelo Sain

ARTICULO 2º.- Conformar la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Departamental de Ciencias Sociales con los siguientes miembros Consejeros:

Claudio Amor

Sandra Barua

Mariano Calcagno

Sonny Colucci

Sabina Frederic

Eduardo Gosende

Roberto Montenegro

Rodolfo Pastore

Mariel Pellegrini

Luisa Ripa Alsina

ARTICULO 3º.- Conformar la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado del Consejo Departamental de Ciencias Sociales con los siguientes miembros Consejeros:

Sonny Colucci

Pablo Di Liscia

Sabina Frederic

Roberto Montenegro

María Sonderegger

Marta Suter

ARTICULO 4º.- Conformar la Comisión Permanente de Extensión y Vinculación del Consejo Departamental de Ciencias Sociales con los siguientes miembros Consejeros:

Mariano Calcagno
Sonny Colucci
Rodolfo Pastore
Mariel Pellegini
María Sondereguer
Marta Suter

ARTICULO 5º.- Conformar la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda del Consejo Departamental de Ciencias Sociales con los siguientes miembros Consejeros:

Sandra Barua
Eduardo Gosende
Rodolfo Pastore
Marcelo Sain

ARTICULO 6º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

Resolución (C.D.) N° 014/04

Firmado por: Rodolfo E Pastore
Director del Departamento de Ciencias Sociales.

